



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 3

**REUNIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012 DE LA
COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Combate de los Pozo 141, de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, Germán C. Garavano Fiscal General conjuntamente con los siguientes funcionarios: Jorge Costales y Macarena Pepe por la Defensoría General; Roberto Medina, Laura Brizuela, Roberto Thompson y Cecilia Villafañe por la Asesoría General Tutelar; y Miguel Ángel Espiño y María José Carreras, por Fiscalía General, en presencia de quien interviene como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Magdalena Fiks, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1) Nota 47/UAIMP/2012 – se adjunta.
- 2) Situación de la Tesorería
- 3) Varios.-

Punto 1.-

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve pasar el tema a estudio de la Fiscalía para luego realizar su tratamiento.



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

Punto 2.-

Los funcionarios en cuanto al tema de referencia, resuelven tener una reunión técnica el próximo miércoles 7 de marzo.

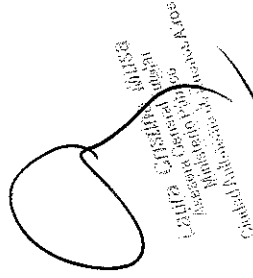
Punto 3.-

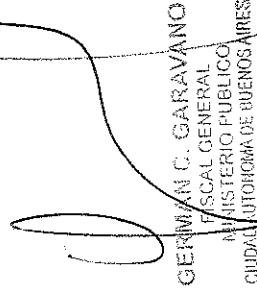
a) Expediente CCAMP N° 37/2011 s/ "Servicio de Recarga, Revisión, Mantenimiento y Control de matafuegos del edificio de Paseo Colón 1333. Se informa que dicha contratación, se abonará por caja chica.-

b) Los funcionarios de la Asesoría General informan que se realizará la designación de la secretaría Ad-Hoc mediante Resolución, informando a los demás integrantes de la Comisión Conjunta.

Asimismo los presentes acuerdan que el traspaso de la documentación perteneciente a la Secretaría Ad-Hoc, se realizará en las oficinas de la Fiscalía General con firma de Inventario. Los expedientes de compras iniciados por la rama de la Secretaría saliente quedarán en aquella hasta su finalización.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-


GERMÁN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES